

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 3220** *Resolución de 6 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2025, en la Abogacía General del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 14 de noviembre de 2025 (BOE de 21 de noviembre), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Abogacía General del Estado.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes vista la documentación presentada por los/as interesados/as y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1 letra n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los/as funcionarios/as en los términos que se recogen en los anexos 1 y 2 de esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo 1 y 2 por no existir solicitantes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso o por haber resultado estos adjudicatarios de otros puestos ofertados en este concurso a los que habían dado prioridad en sus solicitudes.

Tercero.

El plazo de la toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de toma de posesión de los nuevos destinos será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciarán cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se llevará a efecto el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Quinto.

Contra la presente resolución y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el órgano que dictó la resolución en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i), 14.1.segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de febrero de 2026.—El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), el Abogado General del Estado, David Segundo Vilas Álvarez.

## ANEXO 1

## Adjudicaciones puestos vacantes CG 3-2025

Puesto adjudicado					Puesto de cese					Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
1	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S.G. DE ASUNTOS DE LA U.E. E INTERNAC.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3843739).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
2	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S.G. DE AUD. INTERNA Y GEST.DEL CONOCIM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1141624).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
3	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S.G. DE AUD. INTERNA Y GEST.DEL CONOCIM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO (4845389).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
4	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S.G. DE AUD. INTERNA Y GEST.DEL CONOCIM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5485066).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
5	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	AUXILIAR DE OFICINA (5495983).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.		
6	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	AYUDANTE DE OFICINA (4161234).	16	C1 C2	BURGOS.					DESIERTA.		
7	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	AUXILIAR DE OFICINA (843470).	16	C1 C2	PONTEVEDRA.	MINISTERIO DEL INTERIOR. JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. JEF. PROV. DE TRAFICO DE PONTEVEDRA.	OPERADOR/OPERADORA DE INFORMACION (1091014).	17	PONTEVEDRA.	ANTAS PAMPIN, BEGOÑA. 5167.	1135	C1
8	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. S.G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR.DE GEST.Y TRAMIT.PROC.Y ADM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1429842).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA. O.P. SEPE EL SAUCEJO.	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES (5684703).	15	SAUCEJO, EL. SEVILLA.	ESPINOSA GAVILAN, PATRICIA. 0158.	1146	C2
9	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. S.G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR.DE GEST.Y TRAMIT.PROC.Y ADM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1753068).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA POLICIA. COM. GRAL.DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS.	PUESTO DE TRABAJO N17 (2981942).	17	MADRID.	CAMPOS DELGADO, CAROLINA. 3592.	1135	C1
10	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. S.G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR.DE GEST.Y TRAMIT.PROC.Y ADM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2065752).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese						Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB		
11	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. S.G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR.DE GEST.Y TRAMIT.PROC.Y ADM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4879188).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. S.G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR.DE GEST.Y TRAMIT.PROC.Y ADM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4879188).	18	MADRID.	PAYAN MARIN, JUAN LUIS. 5565.	1146	C2		
12	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. S.G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR.DE GEST.Y TRAMIT.PROC.Y ADM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4879192).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.				
13	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. S.G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR.DE GEST.Y TRAMIT.PROC.Y ADM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5538414).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID. O.P. SEPE ARGANDA DEL REY.	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES (5102546).	17	ARGANDA DEL REY. MADRID.	BLANCO DIAZ, MARIA PRADO. 7351.	1146	C2		
14	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. S.G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR.DE GEST.Y TRAMIT.PROC.Y ADM.	AUXILIAR DE OFICINA (3513912).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.				
15	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. DEPARTAMENTO PENAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1845170).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.				
16	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONSULTIVO. S.G. DE INFORMES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3450425).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.				
17	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA DEL EST. MIN-AA.EE.,U.E.Y COOP.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3355538).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.				
18	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA EST. M. POL. TERR. Y MEM. DEMO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3191379).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.				
19	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA DEL ESTADO EN MINIST. INTERIOR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4451727).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.				

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB	
20	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. DE ARAGON. ABOGACIA DEL ESTADO EN HUESCA.	AUXILIAR DE OFICINA (4078482).	14	C2	HUESCA.					DESIERTA.			
21	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA ESTADO COM. AUT.DE EXTREMADURA. ABOGACIA DEL ESTADO EN CACERES.	AYUDANTE DE OFICINA (1016693).	16	C1 C2	CACERES.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE CASTILLA Y LEON.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024784).	17	LEON.	TORRES MEANA, MONICA. 8538.	1135	C1	
22	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CANARIAS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4708316).	14	C2	PALMAS DE GRAN CANARIA. LAS. LAS PALMAS.					DESIERTA.			
23	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CANARIAS. ABOGACIA DEL ESTADO EN STA.C.TENERIFE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3632350).	14	C2	SANTA CRUZ DE TENERIFE. S. C. TENERIFE.	MINISTERIO DEL INTERIOR. JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. JEF. PROV. DE TRAFICO DE TENERIFE.	E1 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (4929020).		SANTA CRUZ DE TENERIFE. S. C. TENERIFE.	MOSQUERA GINES, DAVID MARCOS. 4353.	1146	C2	
24	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CANTABRIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2839666).	16	C1 C2	SANTANDER. CANTABRIA.					DESIERTA.			
25	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM.AUT.CAST. Y LEON.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO (5058221).	18	C1 C2	VALLADOLID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. JEF. PROV. DE TRAFICO DE VALLADOLID.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (1105996).	18	VALLADOLID.	RUIZ RODRIGUEZ, CLARA. 1232.	1146	C2	
26	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM.AUT.CAST. Y LEON.	AUXILIAR DE OFICINA (3484577).	14	C2	VALLADOLID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. DEL.GOB. EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. SUBDEL.GOB. EN CASTELLON - S.GRAL.	AUXILIAR DE OFICINA (1671292).	14	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA. CASTELLON / CASTELLO.	MARTIN SANTOS, MARTA. 1344.	1146	C2	
27	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA ESTADO C.AUT.CASTILLA-LA MANCHA. ABOGACIA DEL ESTADO EN GUADALAJARA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4845480).	16	C1 C2	GUADALAJARA.					DESIERTA.			
28	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CATALUÑA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO (4879191).	18	C1 C2	BARCELONA.					DESIERTA.			
29	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CATALUÑA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4893041).	16	C1 C2	BARCELONA.					DESIERTA.			
30	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CATALUÑA.	AUXILIAR DE OFICINA (2086527).	14	C2	BARCELONA.					DESIERTA.			

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 38

Jueves 12 de febrero de 2026

Sec. II.A. Pág. 22540

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB	
31	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CATALUÑA. ABOGACIA DEL ESTADO EN GIRONA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4845478).	16	C1 C2	GIRONA.	MINISTERIO DEL INTERIOR. JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE GIRONA.	OPERADOR/OPERADORA DE INFORMACION (4685685).	17	GIRONA.	GOMEZ MUÑOZ, GUADALUPE. 9599.	1146	C2	
32	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL EST.EN LA COM. AUT. GALICIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3973725).	16	C1 C2	CORUÑA, A. A CORUÑA.	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL EST.EN LA COM. AUT. GALICIA. ABOGACIA DEL ESTADO EN OURENSE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2785250).	16	OURENSE.	VILLANUEVA RODRIGUEZ, M.BELEN. 9821.	1146	C2	
33	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL EST.EN LA COM. AUT. GALICIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2631758).	14	C2	CORUÑA, A. A CORUÑA.					DESIERTA.			
34	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL EST.EN LA COM. AUT. GALICIA.	AUXILIAR DE OFICINA (3200768).	14	C2	CORUÑA, A. A CORUÑA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS. O.P. SEPE ARRECIFE.	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES (5684627).	15	ARRECIFE. LAS PALMAS.	GOMEZ BLANCO, MANUEL GABRIEL. 3277.	1146	C2	
35	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL EST.EN LA COM. AUT. GALICIA.	AUXILIAR DE OFICINA (3899050).	14	C2	CORUÑA, A. A CORUÑA.					DESIERTA.			
36	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL EST.EN LA COM. AUT. GALICIA. ABOGACIA DEL ESTADO EN OURENSE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2785250).	16	C1 C2	OURENSE.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE PONTEVEDRA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5065686).	17	PONTEVEDRA.	FERNANDEZ RODRIGUEZ, SILVIA. 4708.	1146	C2	
37	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL EST.EN LA COM. AUT. GALICIA. ABOGACIA DEL ESTADO EN OURENSE.	AUXILIAR DE OFICINA (3217454).	14	C2	OURENSE.	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DEL.DE ECONOMIA Y HACIENDA EN PONTEVEDRA. DEL. EC. Y HAC. PONTEVEDRA - GER.TERRIT.	SUBGESTOR/ SUBGESTORA CATASTRAL B N17 (1998251).	17	VIGO. PONTEVEDRA.	DAQUINTA DOMINGUEZ, SARA. 4738.	1146	C2	
38	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA ESTADO COM. AUT. ILLES BALEARS.	AUXILIAR DE OFICINA (1725710).	14	C2	PALMA DE MALLORCA. ILLES BALEARS.					DESIERTA.			
39	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. DE MADRID.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1397302).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA POLICIA. DIVISION DE PERSONAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE COORDINACION N18 (790784).	18	MADRID.	MADRID GARCIA, INMACULADA. 5950.	1441	C2	

Puesto adjudicado					Puesto de cese					Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
40	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. PAIS VASCO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5058196).	18	C1 C2	VITORIA-GASTEIZ. ARABA/ALAVA.					DESIERTA.		
41	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA ESTADO COMUNIDAD FORAL NAVARRA.	AUXILIAR DE OFICINA (804950).	14	C2	PAMPLONA/IRUÑA. NAVARRA.					DESIERTA.		
42	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COMUNIDAD VALENCIANA.	AUXILIAR DE OFICINA (1422368).	14	C2	VALENCIA.	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. SUBSECRETARIA DE LA PR., JUST.Y REL.CORT. SECRET.GRAL.TECNICA- SECRETAR. DEL GOB. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1292496).	18	MADRID.	TEBAR GOMEZ, JAVIER. 7461.	1146	C2
43	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COMUNIDAD VALENCIANA.	AUXILIAR DE OFICINA (4185425).	14	C2	VALENCIA.					DESIERTA.		
44	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COMUNIDAD VALENCIANA.	AUXILIAR DE OFICINA (1762107).	14	C2	VALENCIA.					DESIERTA.		
45	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COMUNIDAD VALENCIANA. ABOGACIA DEL ESTADO EN ALICANTE.	AUXILIAR DE OFICINA (2214485).	14	C2	ALACANT/ALICANTE. ALICANTE - ALACANT.	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DEL. DE ECONOMIA Y HACIENDA EN ALICANTE. DEL. EC. Y HAC. EN ALICANTE - S.GRAL.	SUBGESTOR/ SUBGESTORA D (4674254).	17	ALACANT/ ALICANTE. ALICANTE - ALACANT.	GARCIA HERRERA, RAQUEL. 4840.	1146	C2
46	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COMUNIDAD VALENCIANA. ABOGACIA DEL ESTADO EN ALICANTE.	AUXILIAR DE OFICINA (4259526).	14	C2	ALACANT/ALICANTE. ALICANTE - ALACANT.					DESIERTA.		

## ANEXO 2

## Adjudicaciones puestos a resultas CG 3-2025

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
1	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. S.G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR.DE GEST.Y TRAMIT.PROC.Y ADM.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5538413).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
2	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. DPTO. CIVIL, MERCANTIL Y CONCURSAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4879202).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
3	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. DPTO. EMPLEO PUBLICO Y RELAC. LABORALES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3332993).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
4	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA EST. EN MIN.TRANS. Y MOV.SOST.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3645089).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA EST. EN MIN.TRANS. Y MOV.SOST.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3645089).	18	MADRID.	RIVAS MARTINEZ, LUCIA. 5080.	1146	C2
5	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA EST. EN MIN.TRANS. Y MOV.SOST.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4418868).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
6	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CANTABRIA.	AYUDANTE DE OFICINA (3420249).	16	C1 C2	SANTANDER. CANTABRIA.					DESIERTA.		
7	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM.AUT.CAST. Y LEON.	AYUDANTE DE OFICINA (3313183).	16	C1 C2	VALLADOLID.					DESIERTA.		
8	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM.AUT.CAST. Y LEON.	AUXILIAR DE OFICINA (2674630).	14	C2	VALLADOLID.					DESIERTA.		
9	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL EST.EN LA COM. AUT. GALICIA.	AUXILIAR DE OFICINA (3972369).	14	C2	CORUÑA, A. A CORUÑA.					DESIERTA.		